ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **202641430400003471**
Fecha: **19-08-2026**
TRD: **4143.040.2.1.187.000347**
Rad. Padre: **202641430400003471**

CARLOS HIDALGO BOLAÑOS
Rector
Institución Educativa Rafael Navia Varón
ie.rafaelnavia@cali.edu.co

Asunto: Resultado de visitas de inspección a Institución Educativa Rafael Navia Varón

Cordial saludo,

De manera atenta, la Secretaría de Educación Distrital se permite informar que durante los días posteriores al movimiento telúrico del 10 de agosto de 2026, se realizaron visitas técnicas de inspección ocular y cualitativa por parte de personal calificado de la Subsecretaría de Planeación Sectorial, con el propósito de efectuar una evaluación de las condiciones aparentes de la infraestructura educativa en la ciudad.

Las inspecciones estuvieron orientadas a verificar visualmente el estado general de las edificaciones y establecer, en el marco de la emergencia, la existencia de posibles afectaciones que pudieran comprometer las condiciones de seguridad y la prestación del servicio educativo, así como determinar la necesidad de realizar evaluaciones técnicas especializadas o de fondo, en aquellos casos en que se identificaran situaciones que así lo requirieran.

En la Institución Educativa Rafael Navia Varón se realizó la evaluación técnica en las sedes que a continuación se exponen:

SEDE	OBSERVACIONES
Rafael Navia Varón (Principal)	**Operativa Completa** Se requiere intervenir aproximadamente once metros lineales de media caña impermeabilizada en el muro exterior. Se observa fisura por dilatación entre muros que no representa peligro y permite el uso normal del espacio.
Francisco Montes Idrobo	**Operativa Completa** Se observa dilatación en el muro del área del PAE. El espacio puede utilizarse con normalidad.
Panamericana	**Operativa Completa** Se requiere atender las fachaletas de la fachada principal, realizando su limpieza y reposición.

Con el fin de garantizar el acceso a la educación de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes del Distrito Especial de Santiago de Cali, las sedes informadas en el cuadro anterior permiten identificar las condiciones para la prestación del servicio educativo de

manera presencial, de acuerdo con las observaciones y restricciones establecidas para cada una.

En este sentido, es importante precisar que las visitas realizadas corresponden a una evaluación visual y cualitativa, orientada a identificar las intervenciones necesarias para restablecer el servicio educativo y determinar la necesidad, dependiendo del caso, de realizar estudios técnicos especializados. Por lo tanto, no sustituyen un estudio de vulnerabilidad sísmica ni una certificación sobre la estabilidad de las edificaciones, sino una guía para tomar decisiones frente a las intervenciones necesarias que habiliten los espacios físicos sin representar un riesgo inminente.

En consecuencia, resulta fundamental el acompañamiento de la Institución Educativa para mantener actualizada la información sobre el estado de la infraestructura. Por ello, se solicita informar oportunamente a la Secretaría de Educación Distrital cualquier cambio que se observe en las condiciones físicas, funcionales o de uso de las sedes con posterioridad a la visita, así como la aparición de nuevas manifestaciones en las edificaciones que difieran de lo registrado en la evaluación. Esta información permitirá adelantar el seguimiento correspondiente y, de ser procedente, programar una evaluación técnica especializada en los casos que se requiera.

La Secretaría de Educación Distrital permanece atenta para desplegar el acompañamiento que corresponda de acuerdo con la necesidad informada por la rectoría.

Atentamente,

SARA MERCEDES RODAS SOTO
Secretario de Despacho
Secretaría de Educación Distrital

Proyectó: Wilkar Arroyo Castillo – Contratista
Elaboró: Cristhian Felipe Yarce – Contratista
Luz Karime González - Contratista
Revisó: Niki Blanco Arenas - Subsecretario de Despacho